



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los siete días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 10.30. hs, se reúnen LAURA ARNES, NORA DOMINGUEZ RUBIO (representantes por el claustro de Profesores), MARIA VICENS, CAROLINA RAMALLO (representantes por el claustro de Graduados) y FLOR DEL CASTILLO. ((representantes por el claustro de Estudiantes), quienes intervendrán en la selección interna de promoción para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Teoría y estudios literarios feministas” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

ANGILLETTA, María Florencia. DNI 32552292

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 21

Carreras de grado: 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciada y Profesora en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA y por Técnica Superior en Periodismo, TEA.

Carreras de posgrado: 12 puntos

Se otorgan 12 puntos por tener los requisitos del Doctorado (de la Universidad de Buenos Aires) cumplidos y se tiene también en consideración aquí el reconocimiento que realizó el CONICET a su investigación a pesar de no estar la tesis todavía escrita (fue seleccionada para el primer envío audiovisual del área de Humanidades). Se tiene en cuenta que está desarrollando una investigación afín a la materia concursada.

Certificación de Idiomas: 2 puntos

Se otorgan 2 puntos por nivel en inglés certificado TOEFL.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 32 puntos

Docencia: 15 puntos

Se otorgan 15 puntos por 4 años de docencia acreditada en grado y 5 años de docencia en nivel terciario, 1 año de docencia en enseñanza media. Se contabilizan aquí, además, 2 cursos de Extensión universitaria dictados en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) específicamente sobre feminismo.

Gestión y responsabilidad institucional: 2 puntos

Se otorgan 2 puntos por desempeño en Junta departamental, integrante como jurado evaluador en selecciones de aspirantes a cargos en el Dpto. de Letras. Se percibe en las actividades realizadas que ha trabajado activamente en miras del desarrollo del área de



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Estudios de género en la Carrera de Letras y en la implementación de políticas de género y ESI (UBA)

Extensión, transferencia y divulgación: 5 puntos

Se otorgan 5 puntos por 17 tareas de transferencia y divulgación (organización mesas redondas, participación programas radiales y otros). Acredita cursos de extensión en Filosofía y Letras sobre temáticas de género. Se destaca la Coordinación del taller “¿Cómo se lee desde el feminismo?” en el marco de “Bienvenidxs a Filo, talleres de carreras de grado”, además de los 48 artículos y notas publicados en revistas, suplementos culturales y diarios sobre problemáticas relativas al feminismo y los estudios de género. Se considera también el micro sobre su investigación realizada para difusión del CONICET.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

Se otorga el máximo puntaje por la presentación de un plan ordenado, adaptado al programa de la materia y al lugar que ocupará esta materia en el plan general de la carrera. Contiene intervenciones personales muy pertinentes con los contenidos que enriquecen al Plan original. Se detiene en la explicitación de las funciones del JTP, y tiene en cuenta el sistema de evaluación que se va a aplicar. Se advierte en el armado formación teórica en género e instrumentos metodológicos acordes para armar un programa de clases prácticas.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 23 puntos

Proyectos de investigación acreditados: 2 puntos

Se otorgan 2 puntos por la participación, desde 2012, en 3 proyectos UBACyT relativos a la crítica y teoría literaria y en 1 PRI. Además, la postulante fue investigadora del Centro Cultural de la Cooperación.

Carrera de investigador: 0 puntos

Se otorgan 0 puntos por no tener tener categoría en la carrera de investigador.

Becas: 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por becas doctoral CONICET en curso, beca LASA, 2 becas del Fondo Nacional de las Artes...

Publicaciones: 12 puntos

Se otorgan 12 puntos por la publicación de dos libros, uno en co-autoría de gran impacto editorial. 5 capítulos de libro, 11 artículos con referato, 40 artículos y notas en medios de divulgación. También ha publicado reseñas y entrevistas. Y es co-coordinadora de un tomo de próxima publicación de la *Historia feminista de la literatura argentina*.

Congresos y actas de congresos: 6 puntos

Se otorgan 6 puntos por 20 ponencias/conferencias/coordinationes en reuniones académicas y 4 publicaciones en actas. Todas las intervenciones indagan en problemáticas relativas a la materia concursada.

Formación de recursos humanos (0 puntos):

No cuenta con formación recursos humanos.

PUNTAJE FINAL: 76 puntos

Otras consideraciones cualitativas: Se advierte en los antecedentes de la postulante una excelente formación en la materia objeto de Selección fundamentada



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

principalmente por la articulación que ha realizado entre la teoría literaria y cultural, literatura argentina y el activismo actual. Cabe mencionar que es activa en su lucha -teórica y vital- por la ESI en la universidad y ha escrito numerosos textos teórico-políticos relativos a todas las problemáticas que enfrenta el feminismo actual. En esta línea, resulta interesante que haya logrado dar a sus objetos de investigación un desarrollo en lo académico, en la docencia y también en medios de divulgación masivos o populares. Las publicaciones que adjunta revelan buena formación teórica y conceptual, originalidad en la elección de objetos de investigación y ajustada articulación con una agenda social de debates. Se destaca, además, su trabajo como coordinadora de un tomo de la *Historia feminista de la literatura argentina* porque implica una lectura crítica sólida -con perspectiva de género- sobre la cultura, la crítica literaria y la literatura argentina del siglo XX. ---

ARGAÑARAZ, MARIA EUGENIA DNI 32306959

FORMACIÓN PREVIA: 27

Carreras de grado: 4 puntos:

Se otorgan 4 puntos por Licenciada en Letras Modernas expedido por Universidad de Córdoba.

Carreras de posgrado: 20 puntos

Se otorgan 20 puntos por título de Dra. En Letras expedido por la Universidad Nacional de Córdoba.

Certificación de Idiomas: 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por conocimiento de dos idiomas con certificación oficial

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: 20 puntos

Docencia: 11 puntos

Se otorgan 11 puntos por docencia interina en grado de cursos de nivelación (UNTREF, UNLP), 2 años de docencia terciaria y desde 2016 docente en media.

Gestión y responsabilidad institucional: 0 puntos

No cuenta con antecedentes

Extensión, transferencia y divulgación: 0 puntos

No cuenta con antecedentes

Plan de trabajos prácticos: 9 puntos

Se otorgan 9 puntos. El plan está muy bien estructurado y prolijamente presentado en sus secuencias. Es coherente y ajustado al Plan de la Materia. Se destacan los trabajos de evaluación propuestos.

INVESTIGACIÓN: 19 puntos

Proyectos de investigación acreditados: 2 puntos

Ha participado en 2 proyectos de investigación ininterrumpidamente desde 2011: como Adscripta en proyecto de SeCyT-UNC, desde diciembre 2010 hasta diciembre 2021, y como Colaboradora, también en proyecto de SeCyT-UNC desde enero 2019 hasta el presente.

Carrera de investigador: 0

No cuenta con antecedentes

Becas: 4 puntos



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 4 puntos por becas doctoral en Quebec, Canadá, Beca finalización doctorado en CONICET y Beca postdoctoral CONICET.

Publicaciones: 9 puntos

Se otorgan 9 puntos por 1 capítulo de libro, 12 artículos con referato, 6 sin referato, 4 reseñas.

Congresos y actas de congresos: 4 puntos

Se otorgan 4 puntos por 5 ponencias/conferencias o reunión científica

Formación de recursos humanos: 0 puntos

No cuenta con antecedentes

PUNTAJE FINAL: 66 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

La postulante cuenta con buenos antecedentes que están en proceso de desarrollo y consolidación. Ha seleccionado para sus investigaciones objetos de interés crítico y teórico acordes con el tema de la materia en concurso. ---

BIANCHI, PAULA DANIELA. DNI 23593459

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 28 puntos

Carreras de grado: 7 puntos

Se otorgan 7 puntos por título Licenciada en Letras expedido por Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Carreras de posgrado: 20 puntos

Se otorgan 20 puntos por título de Dra. expedido por Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Certificación de Idiomas: 1 puntos

Se otorgan 1 punto por nivel inglés certificado por FFyL, UBA.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: 32 puntos

Docencia: 20 puntos

Se otorgan 20 puntos por 5 años de docencia acreditada ininterrumpida desde 2018 en posgrado, universidades nacionales; en grado desde 2017 en diferentes universidades nacionales dictado de seminarios y ayudante en Literatura Latinoamericana (FFyL), UBA). También acredita docencia en terciario y nivel medio. Muchos de sus antecedentes docentes se vinculan con los temas de la materia objeto de selección.

Gestión y responsabilidad institucional: 2 puntos

Se otorgan 2 puntos por haber sido docente en programas de inclusión en género en universidades nacionales. Ha participado como evaluadora y como jurado de tesis y como referencista de revistas académicas.

Extensión, transferencia y divulgación: 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por organización y participación en distintos tipos de actividades abiertas a comunidad extra académica y divulgación.

Plan de trabajos prácticos: 7 puntos

El plan de trabajo es desordenado y presenta temas en algunas unidades que después no sostiene con la bibliografía propuesta. No hay una buena articulación con el programa original de la materia. Establece cambios que no están fundamentados. No es explícita



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

en cuanto a la función que debería cumplir un JTP y no se detiene en la fundamentación del tipo de evaluación pertinente para una materia de promoción directa.

INVESTIGACIÓN: 30

Proyectos de investigación acreditados: 4 puntos

Se otorgan 4 puntos por participación en: 5 ubacyt (2010-2021) como investigadora, 3 ubacyt (2008-2017) como becaria, por la co-dirección de dos proyectos de reconocimiento institucional sin financiamiento (FiloCyT y PRIICA), y por su participación como investigadora invitada en un grupo de investigación que acaba de comenzar (Universidad de Pelotas, 2021)

Carrera de investigador: 1 punto

Se otorga 1 punto por su ingreso a CIC en 2020 (no tiene aún ningún informe aprobado).

Becas: 4 puntos

Se otorgan 4 puntos por becas doctoral (UBA), postdoctoral (CONICET) finalizadas.

Publicaciones: 13 puntos

Se otorgan 13 puntos por 3 libros (1 de autoría propia, una compilación en co-autoría en prensa (con datos confusos) y una compilación de microficciones de terror). 10 capítulos de libros (cinco en prensa), 20 artículos con referato y otros sin referato. Cuenta con publicaciones que han obtenido premios.

Congresos y actas de congresos: 6 puntos

Se otorgan 6 puntos por 18 ponencias/conferencias en diferentes tipos de producciones científicas.

Formación de recursos humanos: 2 puntos

Dirige una becaria CIN y tiene 2 tesis de Maestría y adscripciones en curso.

PUNTAJE FINAL: 90 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Se deja constancia que gran parte de sus antecedentes son relativos a la temática de la materia objeto de evaluación. Su objeto de investigación central (las representaciones de la prostitución y/o del trabajo sexual en la literatura latinoamericana) adquiere un carácter fuertemente político ya que interviene en uno de los debates que parte las aguas del feminismo actual. Las publicaciones que adjunta revelan buena formación teórica. Se destacan, además, las redes que logró tejer con reconocidas teóricas feministas de otros países latinoamericanos. Sus antecedentes revelan un muy buen perfil para cumplir con el cargo, pero la presentación del programa fue débil en relación con los otros tres proyectos presentados.

PUNTE, MARIA JOSE. DNI. 20282.140

FORMACIÓN PREVIA: 25

Carreras de grado: 2 puntos

Se otorgan 2 puntos por títulos de Licenciada y Profesora en Letras, expedido por la Universidad Católica Argentina.

Carreras de posgrado: 20 puntos

Se otorgan 20 puntos por Maestría en Estudios Latinoamericanos y Doctora en Filosofía, Universidad de Viena, Austria.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Certificación de Idiomas: 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por niveles acreditados en 4 idiomas, 2 certificados internacionalmente, 2 con certificado local.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: 39 puntos

Docencia: 21 puntos

Se otorgan 21 puntos por más de 2 años de docencia en el área de estudios de género acreditada en nivel de posgrado (FFyL, UBA) y por estar a cargo de una materia especializada en crítica literaria feminista, que se dicta todos los años, en la Maestría de Políticas de Género de la UNTREF. También dictó seminarios especializados en género en grado (FFyL, UBA). Acredita más de 12 años de docencia en literatura argentina en universidad privada.

Gestión y responsabilidad institucional: 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por numerosas tareas desempeñadas de evaluación, jurado, referencista de revista nacionales y extranjeras y se pondera, especialmente que ha sido evaluadora de ingreso a Carrera de investigador CONICET y FONDECYT, Chile.

Extensión, transferencia y divulgación: 5 puntos

Se otorgan 5 puntos por múltiples publicaciones/actividades/proyectos; organización de festivales y otras actividades en el país y en el exterior. Se pondera que es miembro de diferentes asociaciones del país y extranjeras. Se resalta que es co-directora (junto a Arnés y Domínguez) de la colección *Historia feminista de la literatura argentina* (5 tomos y un diccionario, para la editorial EDUVIM). Además es co-coordinadora de uno de los tomos de dicha colección (ya publicado) que se computa en la categoría “publicaciones”.

Plan de trabajos prácticos: 10 puntos

Presenta un Plan coherente en cuanto a la secuencia y desarrollo de unidades, al mismo tiempo que responde al Programa de la materia. Elabora un desarrollo original con un sello propio que revela solidez en el manejo de los contenidos y que da cuenta del perfil y formación sólida de la postulante. Explicita cuál debería ser la función a cumplir por el JTP.

INVESTIGACIÓN: 27 puntos

Proyectos de investigación acreditados: 3 puntos

Se otorgan 3 puntos por haber participado ininterrumpidamente desde 2008 como investigadora en Proyectos acreditados: un PICTO entre el 2017 y 2019, dos Plurianual de CONICET (2011-2017), cinco UBACyT (2010-2019) y 1 proyecto CINIG en la UNLP (2008-2011). Aunque no dirige grupo de investigación se pondera el reconocimiento académico de las instituciones evaluadoras y los subsidios otorgados a algunos de estos proyectos.

Carrera de investigador: 0 puntos

No posee antecedentes.

Becas: 0 puntos

No posee antecedentes.

Publicaciones: 14 puntos

Se otorgan 14 puntos. 5 libros publicados y 1 compilación; 1 es un tomo de la *Historia feminista de la literatura argentina* (500 páginas).



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

14 capítulos de libros, 31 artículos en revistas nacionales y extranjeras con referato, 5 publicaciones sin referato, traducciones, dirección de dossiers especializados y reseñas bibliográficas. Las publicaciones que adjunta revelan buena formación teórica y conceptual, originalidad en la elección de objetos de investigación. Producción sobre temáticas de género sostenida en el tiempo que apuntó a la publicación y difusión de los mismos en contextos nacionales e internacionales.

Congresos y actas de congresos: 6 puntos

Se otorgan 6 puntos por 4 conferencias en el exterior, más de 40 presentaciones a congresos con publicaciones en actas.

Formación de recursos humanos: 4 puntos

Se otorgan 4 puntos por la dirección de 4 tesis de grado finalizadas, 5, en curso; 2 Tesis de Maestría terminadas.

PUNTAJE FINAL: 91 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Se deja constancia de que la mayor parte de sus antecedentes docentes y de investigación son relativos a la temática de la materia objeto de evaluación. Su formación teórica se pone en evidencia tanto en sus libros y artículos como en la elaboración de un plan original y ajustado que sobresale por la propuesta; asimismo, se considera de suma relevancia su participación como co-directora del proyecto general de la *Historia feminista de la literatura argentina*. Este perfil también se sostiene en la formación de recursos humanos y se destaca que ha sido convocada para instancias superiores de evaluación de organismos de investigación.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) PUNTE. María José TOTAL: 91 puntos.

---- 2) BIANCHI, Paula Daniela TOTAL: 90 puntos.

-----3) ANGILLETTA, María Florencia. TOTAL: 76 puntos

-----4) ARGAÑARAZ, María Eugenia. TOTAL: 66 puntos

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a María José Punte como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia “Teoría y estudios literarios feministas” del Departamento de Letras.

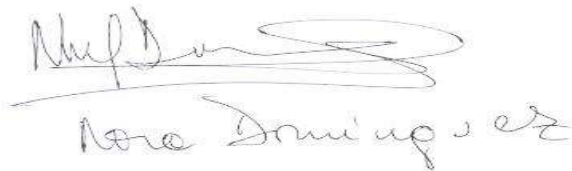
Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 7 de abril de 2021 a las 17. hs.

Firman en conformidad:

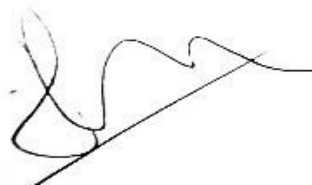
Nora DOMÍNGUEZ



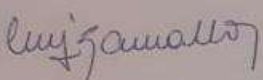
Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS


Nora Dominguez

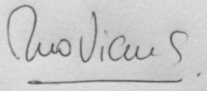
Laura ARNES



Carolina RAMALLO

Firma: 
Aclaración: Carolina Ramallo

María VICENS


María Vicens

Florencia DEL CASTILLO



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes.

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 7 de abril de 2021